

----- ACTA NÚMERO 10 DIEZ -----

----- SESION DE TIPO ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Gto., siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día **30 treinta de noviembre del año 2015 dos mil quince**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Síndico Dr. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la **Tercera Sesión de Carácter Ordinario**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26 fracción II, del 27, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Informe a este Ayuntamiento la queja y/o denuncia presentada por la Regidora Sandra Medrano Mercado ante la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en contra de Francisco Javier Díaz Ramos Secretario del Ayuntamiento y de Hugo Estefanía Monroy Presidente Municipal.
- 4.-Lectura y aprobación en su caso de las Actas de números seis, siete, ocho y nueve de las Sesiones Segunda Ordinaria, Cuarta Extraordinaria, Quinta Extraordinaria y Sexta Extraordinaria respectivamente, de este H. Ayuntamiento.-
- 5.- Correspondencia recibida.-----
- 6.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 del Municipio de Cortazar, Guanajuato.-----
- 7.- Ratificación del nombramiento de la C. Lic. María Viridiana Arriaga Silva como enlace del Programa Prospera.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----



9.- Clausura de Sesión.

1.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar el pase lista, estando presentes los CC. Santiago Eugenio García Mondragón, Síndico; Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, Regidores todos del Ayuntamiento, haciendo constar la ausencia del C. Hugo Estefanía Monroy, Presidente Municipal; con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto., así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que existe el quórum legal requerido, se declara legalmente instalada la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar la lectura del orden del día. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, compañeras y compañeros la propuesta del orden del día está a su consideración. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, sí el Pleno del Ayuntamiento me permite, quisiera agregar un punto a la orden del día, para que quede de la siguiente manera: 1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal. 2. Lectura y aprobación del orden del día. Y solicito que se modifique el punto 3, para quedar de la siguiente manera, informe a este Ayuntamiento la queja y/o denuncia presentada por la Regidora Sandra Medrano Mercado ante la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en contra de Francisco Javier Díaz Ramos Secretario del Ayuntamiento y de Hugo Estefanía Monroy Presidente Municipal. Punto número 4. Lectura y aprobación de las Actas. 5.- Correspondencia recibida. 6.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 del Municipio de Cortazar, Guanajuato. 7.- Ratificación del nombramiento de la C. Lic. María Viridiana Arriaga Silva como enlace del Programa Prospera. 8.- Asuntos Generales. 9.- Clausura de Sesión. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, es decir, nada más se recorrería el orden de los demás puntos. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, quedaría todo, igual y nada más se anexa ese punto en el número 3. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, sométalo a votación Sr. Secretario. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación el orden del día con su respectiva modificación. Resultando una votación con 11 once votos a favor, 1 un voto en contra por parte de la Regidora María Teresa Subías Rojas y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**.

3.- INFORME A ESTE AYUNTAMIENTO LA QUEJA Y/O DENUNCIA PRESENTADA POR LA REGIDORA SANDRA MEDRANO MERCADO ANTE LA PROCURADURÍA DE



LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER DÍAZ RAMOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DE HUGO ESTEFANÍA MONROY PRESIDENTE MUNICIPAL. El Regidor Luis Manuel Villagómez León procede a realizar la lectura del Expediente número 195/2015/C-I, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, de fecha once de diciembre de dos mil quince. En el que consta la comparecencia en la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las once horas del diecisiete de noviembre del dos mil quince, la suscrita Lic. Margarita Guadalupe Camacho Trujillo, Subprocuradora de los Derechos Humanos de la zona C del Estado de Guanajuato, fue presente la persona que dijo llamarse Sandra Medrano Mercado, quien por sus generales manifestó ser originaria y vecina de la ciudad de Cortazar, Guanajuato, con domicilio en calle Ceiba número 102 de la colonia Alameda, con código postal 38359, con número de teléfono 4111329654 celular, tener 41 años de edad, estado civil casada, con instrucción de haber cursado la Licenciatura en Derecho, de ocupación Regidora del Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio IDMEX1117443063 y sin más generales por manifestar, señala que es su deseo presentar queja en contra de Francisco Javier Díaz Ramos Secretario del Ayuntamiento y Hugo Estefanía Monroy Presidente Municipal, ambos de la ciudad de Cortazar, Guanajuato, en base a la siguiente narración de hechos: Primero. Por lo que respecta a Francisco Javier Díaz Ramos en su calidad de Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, le atribuyó el hecho de que en diversas ocasiones con la finalidad de que las sesiones de Ayuntamiento puedan realizarse lo más apegado a lo que marca la Ley Orgánica Municipal, y dada mi experiencia laboral, ya que ocupe el cargo de Secretaria de Ayuntamiento, he intervenido de manera respetuosa en la Sesión de Ayuntamiento, a efecto de hacer señalamientos sobre la forma en que debe redactarse y de llevar a cabo una sesión de Ayuntamiento, me parece que este es lugar en donde puede ser de utilidad. Para él lo considera probablemente ofensivo, esto yo ignoro realmente como él tome mi intervención, pues al parecer no es de su agrado, cuando esto me lo podía haber dicho en corto o en una sesión de Ayuntamiento, que le molestara que yo hiciera estas intervenciones, pero jamás pensé que la reacción fuera de insultos. Es el caso que el día doce de noviembre del año en curso, cuando se había cerrado la sesión de Ayuntamiento, esta persona se dirige a mí, y me empieza a gritar diciéndome ya me tienes hartos de tus faltas de respeto hacia mí y siempre es lo mismo, a lo cual yo le contesté tranquilo ¿qué le pasa?, y de nueva cuenta me comienza a gritar diciéndome, ya te lo dije ya me tienes hartos. Ante esta actitud completamente me desconcertó, pues considero que jamás me he dirigido de manera inapropiada ni he faltado al respeto ni a él ni a nadie de mis compañeros. Por lo cual, lo único que opte fue por dirigirme a mis compañeros Regidores, los cuales también se quedaron consternados por la actitud del Secretario, y ellos comentaron que era incorrecto lo que había hecho conmigo. Por lo cual considero que fui objeto de maltrato por parte de este Servidor Público, el cual está obligado a dirigirse con todos y cada uno de los miembros que conformamos el Ayuntamiento con la consideración y respeto debido. Segundo. Por lo que respecta a Hugo Estefanía



Monroy, en su calidad de Presidente Municipal de Cortazar, Guanajuato, mi queja consiste en que el Presidente Municipal en las Sesiones de Ayuntamiento, regularmente permite tener atrás de él muchísima gente, entre ellos asesores y entre ellos fotógrafos, que al parecer traen indicación directa de estarme grabando toda la sesión de Ayuntamiento, de lo cual ya lo hice de conocimiento en otras sesiones, comentándole que me incomodaba el tomarme fotos y grabarme en todo momento y sobre todo en intervenciones que yo tengo en la sesión, a lo cual le comenté a los fotógrafos que grababan que se retirarían y se fueran hacia el frente, pero aún así, el que tenía la cámara seguía grabándome, y yo le comenté que se retirará puesto que ya se había acabado la sesión y que quede con mis compañeros trabajando y se retiró. En la sesión de doce de noviembre del año en curso, cuando ya se había cerrado la Sesión, después de que el Secretario me gritó, pensé que el Presidente Municipal en su calidad de representante del Ayuntamiento, iba a poner orden y le iba a indicar al Secretario inclusive que se condujera con respeto o bien que guardara silencio, pero ¿cuál fue mi sorpresa?, que por el contrario, él también me grito diciéndome, ya nos tienes hartos, siempre es lo mismo contigo, a lo cual con la tranquilidad y el respeto que ambos se merecen, yo le comenté, tranquilo Presidente no me grites ¿Por qué lo haces?, y al ver que continuaban los dos gritándome y ofendiéndome, yo me volteo para dirigirme a mis compañeros del Ayuntamiento para continuar el diálogo y la plática, quienes estuvieron presentes en todo momento, y de inmediato el Regidor Carlos Durán les comentó al Secretario y Presidente que abandonaran el recinto, lo cual así lo hicieron y solamente nos quedamos los diez Regidores conjuntamente con el Síndico, quienes comentaron que no era la manera correcta de cómo me trataron tanto el Presidente como el Secretario, pues como Regidora y parte del Ayuntamiento considero que me merezco todo el respeto de parte de ellos. Además de que como mujer me han hecho sentir humillada y sobajada, que inclusive por la propia Comisión que represento, que me fue dada por el propio Presidente Municipal, que es la de Equidad y Género, me entristece darme cuenta que los miembros del Ayuntamiento de Cortazar, específicamente Presidente y Secretario no respetan la equidad de género, pues no solamente yo he recibido faltas de respeto, sino que también algunos compañeros. Razón por la cual, creo que esto violenta mis derechos humanos, al recibir maltrato por parte de los Servidores Públicos que he hecho mención. Por lo anterior, quiero precisar, que lo que solicito de este Organismo es: UNICO. Se realice la investigación de los hechos que he narrado, a fin de determinar si los mismos son constitutivos de una violación de derechos humanos, y en su caso, se dicte la recomendación procedente, siendo todo lo que tengo que manifestar. De igual manera, se le comunica a la compareciente que los hechos por los cuales formula su queja y/o denuncia, pudieran ser constitutivos de delito, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Código Penal para el Estado de Guanajuato, motivo por el cual, se le hace saber de su derecho de formular denuncia y/o querrela correspondiente ante el Ministerio Público. Además de informarle que el presente asunto se seguirá de manera independiente de cualquier acción legal que emprenda, solicitándole únicamente, que para el caso de iniciar una investigación previa, lo haga del conocimiento de esta Subprocuraduría



a fin de estar en posibilidad de recabar constancias de la misma como elemento de prueba. A lo que en uso de la voz manifiesta que da por enterada del derecho que tiene de acudir ante el Agente del Ministerio Público a presentar su denuncia respecto a los presentes hechos. Acto continuo, se informa a la compareciente el contenido del artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, que establece que las investigaciones que realice la Procuraduría sobre presuntas violaciones a derechos humanos deberán manejarse con sigilo y discreción, así como lo establecido por el artículo 37 de la Ley, que indique la formulación de la queja o denuncia, acuerdo y recomendaciones de la Procuraduría no afectaran el ejercicio de otros derechos y medios de impugnación a la defensa que le pueda corresponder conforme a los ordenamientos aplicables, ni suspenderá e interrumpirá sus plazos preclutivos, prescriptivos o de caducidad. De igual manera, se hace de su conocimiento que los servicios prestados por este Organismo de Derechos Humanos son gratuitos. Por último, se le informa el contenido del artículo 4º. De la Ley General de Víctimas que señala, se denominarán víctimas directas, aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito, o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, son víctimas indirectas, los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella, en relación con los numerales 6 y 7 de la misma legislación arriba apuntada. A lo que en uso de la voz la compareciente refiere, me doy por enterada. Con lo anterior se da por terminada la presente, firmando al calce quienes en la misma intervinieron, previa lectura que realizan los comparecientes de lo aquí asentado. Doy fe. Concluida la lectura, la Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, solicito se anexe el escrito del expediente a que se dio lectura en este punto, junto con una ratificación de la Procuraduría, para que conste en el Apéndice correspondiente.----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE NÚMEROS SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE DE LAS SESIONES SEGUNDA ORDINARIA, CUARTA EXTRAORDINARIA, QUINTA EXTRAORDINARIA Y SEXTA EXTRAORDINARIA RESPECTIVAMENTE, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, solicito que previo a la lectura de las Actas y previo a la aprobación del punto, quisiera comentar que en una sesión ordinaria anterior, yo le solicite al Secretario en un asunto general que anexara en la convocatoria las actas que se iban a aprobar, para darle lectura cada uno en lo particular para traer las observaciones y agilizar este punto, y ahorita que entre a este Cabildo se me acaban de entregar las actas a las que se les va a dar lectura en este punto, de darle un poco de lectura a la nueve, se nota que no viene desarrollada como se dio la Sesión, entonces yo quisiera evitar desde mi punto de vista, darles lectura, si ustedes están de acuerdo en no aprobar este punto porque no tenemos los tiempos. Lo pongo a su consideración. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, considero que si vimos esto de las actas y



comentaba con algunos compañeros darles lectura, y en relación a el tiempo precisamente para eso tenemos la sesión, creo que todos recordamos lo que vimos en cada punto y para mí sí es muy importante porque esto se está atrasando, y considero que si así lo disponen los compañeros podemos darles lectura, cada quien trae en mente lo que estamos autorizando, y sí alguien tiene alguna observación para que se corrija de una vez y al final se pase a firma. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, en la reunión previa pasadita de la una de la tarde, se les entregaron las actas a las personas que se encontraban, y me extraña Rafa porque tú mismo me solicitaste la reunión y no estuviste. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, Contador con todo respeto eso es otro tema, al final del día que el Secretario someta a votación el punto, que se lean o no se lean. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, pero el punto ya se aprobó en la orden del día. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, yo si pediría moción de orden, hay que escucharnos cuando alguien tiene el uso de la voz por respeto. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, lo que comenta la Regidora Tere, veo difícil que se apruebe en este momento el reordenar, corregir o adicionar todo aquello que manifestamos. Me voy de entrada al acta número nueve al punto número cuatro, no es un acta que esta circunstanciada en lo más mínimo, es un acta muy abreviada, ya tuve la experiencia en lo personal de realizar ese trabajo de corrección y modificación y solo respecto a un solo punto y tardamos casi una hora, y ni el tiempo ni las circunstancias nos dan, para uno a uno empezar a hacer observaciones. Entonces, yo no lo veo viable ni procedente. La Regidora Rocío Fernández Corona en uso de la voz manifiesta, yo estoy de acuerdo con la Regidora Tere en realizar las lecturas de números 6, 7 y ocho, el detalle aquí es la nueve, si gustan podemos someter a votación las que comento y dejar pendiente la numero 9. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, yo propondría que se le de lectura a las actas de números 6, 7 y 8, y se dispensará la lectura del acta numero 9 hasta la próxima sesión, por la cuestión de las inconsistencias que comentan. La orden del día ya está votada y se tiene que desahogar. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, yo quisiera que no caigamos en irregularidades, creo que su intención Presidente es buena, y no hay que cambiar una orden del día que ya fue aprobada. Yo creo que debería comentarlo con el Secretario del Ayuntamiento, referente a los pendientes que tiene y que ya se le han comentado, yo no creo conveniente desde mi punto de vista la lectura porque no se nos ha dado la información. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, no se está pidiendo el cambio del orden del día, es propuesta a petición de la Regidora Rocío, el Pleno es quien lo aprueba o desaprueba. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, no se va a cambiar el orden del día, únicamente se le va a dar lectura a las actas y se va a asentar que el acta nueve se dispensa la lectura. El Regidor José Arturo Elías Berdín en uso de la voz manifiesta, o se aprueban o no se aprueban todas, no puedes poner en excepción una. El Regidor Carlos Alberto Durán Rivera en uso de la voz manifiesta, se lee la seis y se somete a votación, se lee la siete y se somete a votación y lo mismo con la ocho, no se van a votar todas juntas. La Regidora Sandra



Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, creo que lo correcto es sí ya se le había solicitado al Secretario que para las siguientes sesiones se haga de manera correcta, yo no he leído las actas. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, desahoguemos como es el punto, les damos lectura y se someten a votación cada una. El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta número seis relativa a la Segunda Sesión de carácter Ordinario. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, en el punto número seis del Acta yo no vote a favor del adelanto de participaciones, hay que revisar el audio. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, se revisa. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, ¿qué va a pasar en el sentido de que el Secretario lo anunció así? a lo mejor porque no alcanzo a ver al Regidor. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, mis argumentos no van en ese sentido y no puede ser incongruente mi voto con mis argumentos. La Regidora Silvia María Calvo Benítez en uso de la voz manifiesta ¿Cuál es el fundamento legal para asentar que el proyecto de BANOBRAS se aprueba por Mayoría Absoluta? A mi entender creo que nada más era necesaria Mayoría simple de acuerdo con el artículo 70. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, debería decir en el punto mayoría simple y no absoluta Secretario, y así en varios de los puntos. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, estamos en la revisión, si hay alguna modificación hagan la observación. La Regidora Silvia María Calvo Benítez en uso de la voz manifiesta, en cuanto al punto nueve de esta acta tengo una observación, menciona el artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, es el fundamento para la creación del comité que se describe en ese punto, a mi consideración no es ese el fundamento, sino el artículo 18 de las disposiciones Administrativas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, que fue publicado el 10 de mayo de dos mil trece. Es una observación. Es algo muy técnico y considero que se puede revisar. En el punto once y doce se manifiesta el Presidente del Ayuntamiento siendo que el término legal es Presidente Municipal. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, reitero para no caer en irregularidades, es un solo punto el que se aprueba o no se aprueba, no podemos decir se aprueba la seis o no, se aprueba la siete o no, desde mi punto de vista no puedes decir acta seis, acta siete porque es un solo punto. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, aquí sería someter a votación con sus observaciones el acta número seis, la Regidora dice, es que se tienen que leer todas las actas y ya hasta al final se votan, pero cada acta es individual compañeros. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, me queda claro, pero estamos hablando de un sólo punto, no podemos manejar acta por acta, se vota o no el punto. No se puede decir que la nueve queda fuera. La Regidora María Teresa Subías Rojas en uso de la voz manifiesta, yo considero darle lectura a las actas seis, siete, ocho y nueve, y únicamente hacer las manifestaciones conducentes para que se asienten en el Acta, a fin de cuentas el punto está aprobado. El Secretario continúa con la Lectura del Acta Siete relativa a la Cuarta Sesión de carácter



Extraordinario. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, en el punto número tres hay un error Secretario, ya que la aprobación de ese punto en por Mayoría simple. El Regidor Rafael González Novoa en uso de la voz manifiesta, tengo una observación, estos número que nos están dando es el comparativo antes de la modificación, o ya es la relativa a la Cuarta Modificación. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, es la información que pasaron de Tesorería. El Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Acta número Ocho relativa a la Quinta Sesión de carácter Extraordinario. Concluida la lectura de esta Acta, el Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, compañeras y compañeros yo considero que en este punto lo más viable es someter a votación las actas seis, siete y ocho con sus respectivas modificaciones y reservar para la siguiente sesión la lectura del acta número nueve, para dar oportunidad a que puedan realizar las observaciones correspondientes a esa Acta. Se vierten varios comentarios al respecto. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número seis, resultando una votación con 7 siete votos a favor, 5 cinco votos en contra por parte de los Regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez y Rocío Fernández Corona y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número siete, resultando una votación con 9 nueve votos a favor, 3 tres votos en contra por parte de los Regidores Sandra Medrano Mercado, Rafael González Novoa y Silvia María Calvo Benítez y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación con sus respectivas modificaciones el Acta número ocho, resultando una votación con 10 diez votos a favor, 2 dos votos en contra por parte de las Regidoras Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**. Se reserva la lectura del Acta número Nueve.-----

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se da cuenta del escrito suscrito por el Jefe de la Unidad de la dirección de Asesoría y Capacitación Legal de la Secretaria de Gobierno del Estado de Guanajuato en donde remite observaciones al Reglamento Interior de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Cortazar, Guanajuato. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, se tiene por recibido el documento con las observaciones, y con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito se remita a la Comisión de Reglamentos del este H. Ayuntamiento, el documento se encuentra a su disposición en el Archivo de esta Secretaria. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se da cuenta de los escritos presentados por las empresas de Servicio de Seguridad Privada denominadas: Huitzilopochtli; María José; Atalayar; Redlion; Profesional Integral Avanzada; Soluciones Integrales para la Protección Patrimonial; Tecnovigilancia; Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial,



Asesoría, Capacitación y Soluciones Profesionales; Jaguar; Raúl Ayala Rodríguez; Corporativo Cops; en donde solicitan la conformidad, refrendo o anuencia respectivamente, para poder prestar el servicio dentro del ámbito territorial de nuestro Municipio. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, se tienen por recibidas las solicitudes citadas, con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remítase a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito de este H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato. Dichas solicitudes se encuentran a disposición de Ustedes en el Archivo de la Secretaría. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se da cuenta del oficio circular número 7, referente a las recomendaciones sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2016. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, enterados, y el oficio está a disposición de ustedes en el archivo de esta Secretaría. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se da cuenta del informe trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, presentado por el Consejo directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar ante esta Secretaría. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, se tiene por recibido y con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal, tórnese a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, para su revisión y emisión del dictamen respectivo. El documento se encuentra a su disposición en el archivo de esta Secretaría.-----

6.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 del Municipio de Cortazar, Guanajuato. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, solicito se autorice la intervención de los Directores de Desarrollo Social y Obra Pública para que expongan lo referente a este punto. Se autoriza la intervención de la C. Elizabeth Rangel Suárez, Directora de Desarrollo Social, quien en uso de la voz manifiesta, buenas noches, tengo entendido que se les anexo la información respectiva a la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 para el Municipio de Cortazar, si ustedes gustan podemos pasar directamente a los proyectos a los que se les hicieron modificaciones. Se vierten varios comentarios al respecto. El presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, compañeras y compañeros si ustedes están de acuerdo podemos turnar la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 a la Comisión de Obras, para que realicen el análisis y elaboren el dictamen correspondiente, se cita el día de mañana a las nueve de la mañana El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta, se somete a votación para que se turne la Tercera Modificación al Programa de Inversión 2015 del Municipio de Cortazar, Guanajuato, para su análisis a la Comisión de Obras y Servicios Municipales. Resultando una votación con 6 seis votos a favor, 6 seis votos en contra, 1 voto dirimente y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**.-----

7.- Ratificación del nombramiento de la C. Lic. María Viridiana Arriaga Silva como enlace del Programa Prospera. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta,



compañeras y compañeros, les solicito aprueben la ratificación de la C. Licenciada María Viridiana Arriaga Silva, como enlace del Programa Prospera, que por atribución legal tuve que nombrar. Por parte del Programa Prospera nos solicitan nombrar una persona que labore dentro de la Administración Pública Municipal, para que sirva como enlace del Programa, para poder operar el Programa. La Regidora Silvia María Calvo Benítez en uso de la voz manifiesta, antes de emitir mi voto yo quisiera saber ¿a qué departamento esta asignada esta persona? Porque no la conozco. La C. Elizabeth Rangel Suárez en uso de la voz manifiesta, ella está asignada a la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo. La Regidora Silvia María Calvo Benítez en uso de la voz manifiesta, ¿Cuánto tiempo tiene esta persona laborando en la Administración Pública Municipal?. La C. Elizabeth Rangel Suárez en uso de la voz manifiesta, ella comenzó a laborar a partir del inicio de esta Administración. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta, se somete a votación la Ratificación de la C. Licenciada María Viridiana Arriaga Silva como enlace del Programa Prospera. Resultando una votación con 11 once votos a favor, 1 un voto en contra por parte de la Regidora Silvia María Calvo Benítez y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Calificada**.-----

8.- Asuntos Generales.

- i. La Regidora Silvia María Calvo Benítez en uso de la voz manifiesta, expongo al pleno la siguiente situación, solicito al pleno que se exhiba la fianza mediante la cual el tesorero esta caucionando el desempeño de sus funciones por manejar caudales públicos.
- ii. El Regidor Luis Manuel Villagómez León en uso de la voz manifiesta, lo que quiero tratar un asunto de vialidad, es una observación, en las entradas de Cortazar, se ubican las patrullas de tránsito Municipal en los accesos a Cortazar, y se estacionan en lugares poco visibles tratando de sorprender a los conductores para multarlos. Las cosas deben de hacerse en la luz y no en la oscuridad.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 23:27 veintitrés horas con veintisiete minutos del mismo día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Hugo Estrella Monroy
Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015-2018

FOLIO

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



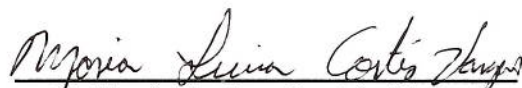
H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

